ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, cite el radicado: No.:***20241700481033*** Fecha: 27-11-2024

LUGAR: **Jardín Botánico**

FECHA: **04/06/2024**

HORA: **7:30 a-m- 12:30 a.m.**

OBJETIVO O TEMA: Comité Sectorial

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN/ CELULAR**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura		santiago.trujillo@scrd.gov.co
María Claudia Parias	Directora IDARTES		María.parias@idartes.gov.co
Daniel García	Director IDRD		Daniel.garciac@idrd.gov.co
Blanca Andrea Sánchez	Directora FUGA		bsanchez@fuga.gov.co
Eduardo Mazuera	Director IDPC		eduardo.mazuera@idpc.gov.co
David García	Director OFB		dgarcia@ofb.gov.co
Paula Arenas	Gerente Canal Capital		paula.arenas@canalcapital.gov.co

INVITADOS A LA REUNIÓN			
Luis Fernando Mejía	Jefe Planeación SCRD		luis.mejia@scrd.gov.co
Ibon Munévar	Jefe de Comunicaciones SCRD		ibon.munevar@scrd.gov.co
Nathalia Rippe S	Asesora Despacho SCRD		Nathalia.rippe@scrd.gov.co
Iván Gaitán	Contratista SCRD		ivan.gaitan@scrd.gov.co
Maribel Cortez	Contratista SCRD		maribel.cortes@scrd.gov.co
Daniel Sánchez Rojas	Jefe Oficina de Planeación IDARTES		daniel.sanchez@idartes.gov.co
Paola Andrea Méndez	Asesora de Comunicación IDARTES		paola.mendez@idartes.gov.co
Paloma Solano	Asesora Dirección IDRD		paloma.solano@idrd.gov.co
Natalia Gallo	Jefe de comunicaciones IDRD		natalia.gallo@idrd.gov.co
Erika Viviana Ríos	Jefe de Comunicaciones FUGA		erios@fuga.gov.co
Luz Mery Pongutá Montañez	Jefe Oficina de Planeación FUGA		lponguta@fuga.gov.co

Luz Patricia Quintanilla Parra	Jefe Oficina de Planeación IDPC		luz.quintanilla@idpc.gov.co
Natalia Rueda Pinilla	Jefe de Comunicaciones IDPC		natalia.rueda@idpc.gov.co
Nelly Esperanza Cruz Sánchez	Jefe de Comunicaciones OFB		ncruz@ofb.gov.co
Óscar Hernán Bolaños	Jefe Oficina de Planeación OFB		obolanos@ofb.gov.co
Laura Montoya	Asesora de Planeación Canal Capital		laura.montoya@canalcapital.gov.co
Lizzeth de Jesús Acosta Melo	Jefe de Comunicaciones Canal Capital		lizzeth.acosta@canalcapital.gov.co

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El secretario de cultura hace la verificación del quórum y da un saludo y manifiesta los objetivos del Comité Sectorial los cuales apuntan principalmente a diseñar una prospectiva de narrativa común, organizar un guion que nos permita generar un hecho mediático como sector. El propósito es que los jefes de comunicaciones organicen un video que se presentará en el evento de las apuestas del sector cultura a mediados de julio.

Pasando a otro tema comenta sobre toros temas de gran importancia como son la entrega del CEFE Chapinero en el segundo semestre del 2024 y pregunta sobre los nuevos que están por inaugurarse y le informan desde el IDRD que el siguiente es el de Altamira en el 2025. El secretario plantea la necesidad de definir los modelos de administración y sostenibilidad de estos espacios. También solicita al IDPC avanzar sobre el proyecto de arquitectura expandida en el parque Arqueológico de Usme.

2. Se aprueba el orden del día

3. Se inicia la reunión haciendo la revisión de las tareas pendientes del Comité Sectorial, anterior tratando los temas estratégicos:

Seguimiento tareas:

a) Diagnóstico de clima organizacional – Idartes comenta que a través de la ARL hicieron la aplicación y están próximos a entregar los resultados, pero en general el clima es favorable. Las demás entidades manifiestan que la ARL ya no apoya el proceso de a aplicación del diagnóstico pero que buscarán la forma de hacerlo. El secretario solicita a cada entidad buscar la forma de realizarlo, desde la FUGA se hace la apreciación de incluir a estos ejercicios a todos los contratistas y no aplicar únicamente a los funcionarios de planta.

b) Teletrabajo – El secretario pide cumplir con la norma de teletrabajo, pero hacer la respectiva supervisión

c) Plan de Cultura- Está pendiente Idartes por hacer los comentarios, el secretario les pide hacerlas porque la idea es empezar a trabajar desde ya para definir la agenda

y hacer un lanzamiento en noviembre en el que se le pueda entregar a la gente publicaciones tanto en texto como en video

d) Nueva unidad de negocios e Canal Capital – Manifiestan que ya tienen el análisis que quieren presentarlo y que tiene un déficit de 7000 millones de pesos
e) Modificación del Decreto 493 del 26 de octubre de 2023 - Por medio del cual se reglamenta la administración y el aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones – Desde el IDRD se han adelantado conversaciones con el alcalde y Mauricio Moncayo para incluir en la agenda; adicional se incluye en el Plan de Desarrollo algunos artículos relacionados con la modificación como son el 194. mantenimiento y operación de parques y escenarios deportivos; artículo 221. Registro de la publicidad exterior visual en sus jurisdicciones; Artículo 154. Distritos de Luz. Créense los Distritos de Luz.
f)
g) La jefatura del área jurídica de la SCRD, aclara que la modificación del decreta se lidera desde del Departamento Administrativo del Espacio Público, DADEP con apoyo de José David Castellanos, se están incluyendo todos los actores para elaborar en conjunto y con autonomía, se socializará la metodología en el Concejo para actualizarlo con los aportes que se reciban, con la modificación se espera duplicar a 37 mil millones; el Secretario hace especial énfasis en convocar a la ciudadanía que solicita revisar las franjas para las prácticas libres, modificar los horarios de atención aprovechando los espacios muertos.

   A hoy se ha realizado una UTA1 previa en la revisión de observaciones para incorporar o modificar aspectos del decreto 483 de 2023, anotando que por la SCRD se plantearon modificaciones que ya fueron tenidas en cuenta, tal y como se presentó por el DADEP en la reunión convocada por jefe de la unidad de cumplimiento de la Alcaldía, el pasado 31 de mayo de 2024 en relación con la inclusión de dos nuevas actividades:

   Actividades culturales en el espacio público a cargo de entidades distritales.

   Entidades gestoras: SCRD, IDRD, IDARTES, FUGA e IDPC.
   Definición: Ocupación temporal del espacio público para la realización de eventos y festivales culturales relacionados con las prácticas artísticas y del patrimonio que pueden recibir una retribución económica, con o sin boletería, derechos de asistencia y publicidad.

   Hacedores de oficios artesanales en el espacio público.
   Entidad gestora: SCRD
   Definición: Ocupación temporal del espacio público para la comercialización de objetos artesanales de carácter patrimonial, que generan un valor cultural agregado al espacio público, realizadas por personas naturales o grupos de hasta 2 personas o la cantidad que defina la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

   Estas actividades se suman a la ya existente para el caso de la SCRD, denominada Actividades artísticas reguladas. (artistas de calle).

Así mismo en lo que refiere a actividades de aprovechamiento económico en bienes fiscales, se incluyó la SCRD como gestora.

En lo que refiere a actividades recreativas, se retiró de la definición los términos: "manifestaciones artísticas de carácter musical, con fundamento en la incorporación de la nueva actividad denominada: "Actividades culturales en el espacio público a cargo de entidades distritales"

Se incluye a la SCRD como gestora de espacio público en materia de bienes fiscales.

Otros ajustes propuestos por el IDRD., Ambiente y Planeación, en materia de protocolos, publicidad exterior visual, están siendo analizados con aspectos ya concertados y se presentarán en la próxima sesión en la sala estratégica. Incluida la solicitud de revisión de inconsistencia en el decreto de POT (555) donde ha debido quedar es Comisión Intersectorial de Espacio Público- CIEP-

Por su parte el IDRD interviene aclarando que se han adelantado conversaciones con el alcalde y Mauricio Moncayo para incluir en la agenda; adicional se incluye en el Plan de Desarrollo algunos artículos relacionados con la modificación: artículo 194 mantenimiento y operación de parques y escenarios; artículo 221. Registro de la publicidad exterior visual en sus jurisdicciones; armonizado con la Secretaría de Ambiente artículo 154. Distritos de Luz. Créense los Distritos de Luz.

Dentro de la modificación al decreto es importante que se incluya el proceso de apropiación de parques por parte del sector privado, en esta línea se está adelantando un proceso de participación con las ligas, escuelas, terceros que hacen parte del DRAFE para modificar el protocolo de aprovechamiento económico para luego llevarlo a socialización con el Concejo de Bogotá.

4. Estrategia Narrativa Sectorial.

El secretario presenta la narrativa de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y hace una introducción a las entidades: la narrativa habla del legado que se va a dejar a la ciudad de ésta administración y de las entidades adscritas; se deben destacar relatos barriales; que la ciudadanía reconozca mínimo 5 grandes cifras o hitos culturales y en conjunto se deben construir metáforas de toda la administración que atienda simbolismos, un lenguaje común y que sea posible evidenciarlo; que se pueda comunicar y que vincule emocionalmente a todas las personas.

A partir del segundo semestre del año cada entidad y la SCRD va a trabajar en los hitos que la ciudadanía reconocerá.

Iván Gaitán contratista de la SCRD que gestiona y desarrolla el proyecto Barrios Vivos hace descripción de los aspectos fundamental para construir la narrativa:

1. Que cuente una historia – Storytelling
2. Que tenga una trama – Que sea épico, que logre enaltecer
3. Que revele información, brinda estadísticas, que se aspiracional, que atienda coyunturas (pueden ser 5 grandes cifras)

4. Que utilice símbolos, metáforas – Cada entidad tenga su metáfora – Utilizar códigos comunes
5. Que logra cautivar, sensibilizar, que tenga una narrativa interactiva que permita la participación de la gente
6. Que llegue a públicos diversos - Que nos permita posicionarnos a nivel nacional e internacionalmente
7. Que permanezca en el tiempo – Que deje legado, lo que contará la historia sobre lo que se hizo

A continuación, Iván Gaitán prosigue explicando el Modelo HRM (Hito- Rito – Mito):

- Hito – Es un hecho que resulta relevante en la comunidad, debe ser una iniciativa con alto componente comunitario,
- Rito: Son las prácticas culturales que se desarrollan alrededor del hito, son los comportamientos, qué sea sostenible y que impacte a la ciudad, que se pueda comunicar digitalmente, aprovechando las redes y afluencia de interacción de estos nuevos medios para llegar a todos los ciudadanos
- Mito: Es una metáfora que da cuenta de los resultados

PRESENTACIÓN DE CADA ENTDAD

A continuación, cada entidad presenta sus hitos, ideas fuerza, problemáticas, sueños, apuestas, propósitos y mensajes

IDARTES

HITOS

- Diseño e implementación de 40 laboratorios artísticos de co-creación y de innovación social. Creación de un nuevo mecanismo de relacionamiento con el sector creativo de la ciudad y una apuesta por acortar las distancias entre las prácticas artísticas barriales y las prácticas artísticas profesionales. Serán espacios de trabajo colaborativo entre agentes locales y artistas de Bogotá, para dinamizar los procesos de formación, creación y circulación de las artes.
- Diseño e implementación de la estrategia de Arte y salud. Aportar desde el sector cultural al bienestar bio-psicosocial y emocional de individuos y comunidades en condiciones de vulnerabilidad, a través de prácticas y experiencias artísticas orientadas al cuidado y el bienestar, gestionadas y desarrolladas en el marco de programas de intervención que vinculan la dimensión terapéutica de las artes, la articulación intersectorial y comunitaria y la gestión del conocimiento sobre la relación Arte y Salud.
- Desarrollo de nuevos festivales, nuevos hitos para la ciudad. Los festivales y bienales brindan la oportunidad de revitalizar y conservar las prácticas culturales y a menudo sirven como laboratorio creativo para los artistas contemporáneos. Desde el punto de vista social, refuerzan el diálogo intercultural, promoviendo un entendimiento más profundo a través de la experiencia compartida; y desde el punto de vista económico, generan considerables beneficios financieros y valiosas oportunidades laborales y comerciales. El Idartes creará la Bienal de Artes para la Infancia y el Festival de Arte en la Ruralidad, y fortalecerá los 12 ya existentes en música, danza y artes escénicas y circenses.

- Creación e implementación de la estrategia de convergencia digital desde las artes. El Idartes comprende la cultura digital como un conjunto de comunidades, prácticas y lenguajes en las que las tecnologías digitales ocupan un lugar nuclear para las personas. Tres líneas específicas nos permitirán expandir las posibilidades creativas, artísticas y de formación en artes: diseño y utilización de TIC para enriquecer los procesos de sensibilización y formación artística para los niños y niñas de la ciudad; ampliación de la línea de Arte, Ciencia y Tecnología y la creación del Archivo musical y sonoro de Bogotá.
- Finalización de las obras de infraestructura estratégicas para la promoción de nuevas visiones sobre las artes escénicas y sus oficios relacionados. Los procesos formativos para fortalecer las habilidades técnicas y artísticas, así como para profundizar en la comprensión de las artes escénicas mediante la reflexión y el intercambio de conocimientos son fundamentales para el sector en la ciudad. El Proyecto Calle 13, que incluye la línea Oficios para la Escena (Diplomado y el Pregrado en Escenotécnicas), se suma a estos esfuerzos, pero, además, concibe el espacio público en el centro ampliado, como un territorio que será intervenido tanto desde el urbanismo como desde la arquitectura expandida, vinculando las acciones que desarrollarán distintas entidades públicas y privadas en la calle 13 para fomentar los oficios de las artes, y en particular, los oficios de las artes vivas.

IDEAS FUERZA

- Queremos que Bogotá sea reconocida como una ciudad en la cual las artes y su poder transformador hacen parte de la vida cotidiana de todas y todos por igual.
- Vamos a lograr que las y los habitantes de Bogotá enriquezcan su vida cotidiana con el disfrute, el goce y el aprendizaje de las artes para que Bogotá sea, gracias a la gestión de sus escenarios, sus equipamientos especializados, el uso del espacio público y la creación de nuevos eventos culturales metropolitanos, una ciudad referente de América Latina y el mundo.
- Creemos que la creatividad y el pensamiento crítico se promueven desde la formación artística, el contacto con las artes, la excelencia artística, las oportunidades de vivir del arte, porque en Bogotá, los derechos culturales serán una realidad.
- Ofreceremos más oportunidades y procesos continuos de experiencias y formación artística desde los diversos lenguajes creativos para la ciudadanía en general, a lo largo de la vida.
- Recurriremos a nuevos lenguajes ofrecidos por la ciencia y la tecnología para ampliar las posibilidades creativas de la ciudad.

PROBLEMÁTICAS

- Necesidad de mejora en la relación entre espacio público y disfrute de la ciudad: El espacio público es percibido por la ciudadanía que lo habita y lo transita, como un lugar inseguro, excluyente y con múltiples violencias, que ha presentado un deterioro de sus condiciones físicas y ambientales, lo que dificulta las dinámicas sociales relacionadas con el encuentro, el desarrollo de prácticas artísticas y culturales, que propicien la interrelación de habitantes y visitantes, la convivencia pacífica y la transformación.
- Necesidad de mejorar la calidad de los procesos formativos de los NNAJ de la ciudad: Es necesario mejorar la calidad de los procesos de formación artística garantizando una mayor permanencia de los participantes y mejorando las dotaciones y las condiciones físicas y tecnológicas para el desarrollo adecuado de los procesos en el ámbito comunitario y en el ámbito escolar, en articulación con la secretaría de Educación, así como ampliar el número de niñas y niños de primera infancia que reciben atenciones en el marco de procesos a partir de experiencias pertinentes y de calidad, a través de una oferta artística y cultural diversa.

- Necesidad de generar una mayor equidad en la oferta artística en la red de escenarios públicos de Bogotá: Existe un insuficiente acceso por parte de la ciudadanía a una oferta cultural pertinente y a fin a los intereses culturales, las características territoriales y las tendencias artísticas a nivel nacional e internacional.
- Necesidad de estimular el consumo cultural y de fomentar la expansión de nuevos públicos y nuevas audiencias para las artes: Esta estrategia implica la creación de un Pasaporte Cultural Juvenil; el trabajo de promoción del acceso a las artes entre los NNA de los colegios públicos y privados; la consolidación de una línea de mediación más amplia para la promoción de las artes plásticas y visuales, el cine, la literatura, las artes escénicas, la música y la creación de prácticas de circulación enmarcadas en la política Bogotá 24 horas.

SUEÑOS

- Idartes ampliará su oferta específica mediante el diseño, la gestión e implementación de nuevos festivales, bienales, encuentros artísticos y estrategias sectoriales que enriquecerán las dinámicas culturales de Bogotá, ampliarán la visión estratégica sobre el papel de las artes en la sociedad y propiciarán la internacionalización artística y cultural de la ciudad.
- Idartes brindará múltiples oportunidades a los artistas para afianzar su elección de vida a través de estrategias que les permitan encontrar su voz y expresarse a través del arte en diferentes espacios y medios de la ciudad; así mismo convocamos a la ciudadanía a habitar la ciudad mediante la participación en eventos artísticos que permiten mejorar su calidad de vida en ambientes seguros, diversos e incluyentes. El arte será parte de la vida de todos los habitantes de la ciudad y será mayor su posibilidad de constituir un camino de vida.
- Idartes entregará a la ciudad una Red de Escenarios ampliada y consolidada, cuya oferta cultural sea diversa, equitativa, incluyente y diferencial y que atienda a las particularidades vocacionales de cada escenario, expandiendo la cobertura territorial actual e incrementado el acceso y disfrute de los derechos culturales a un número mayor de ciudadanos.
- Idartes mejorará ampliamente los espacios de formación y las experiencias artísticas con procesos permanentes y de calidad que benefician las diversas poblaciones de la ciudad y que aportan al disfrute, la práctica, la apropiación y la creación de los lenguajes artísticos.
- Idartes expandirá la visión sobre el desarrollo artístico incorporando conceptos de vanguardia -como arte, ciencia y tecnología y convergencia digital desde las artes- que permitirán a los artistas y creadores conectarse con otras ciudades del país y del mundo y expandir sus posibilidades creativas.
- Idartes promoverá la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las prácticas culturales y artísticas de Bogotá como un medio para la expansión y la cualificación de nuevos públicos para las artes.

APUESTAS / PROPÓSITOS / MENSAJES

- La diversificación de las estrategias de fomento
  La realización de eventos metropolitanos que permitan la transformación, disfrute y apropiación del espacio público.
- El fortalecimiento de espacios y procesos de innovación social y transformación cultural desde las iniciativas de las comunidades.
- La formalización de espacios estratégicos que promuevan la internacionalización del sector cultural, recreación y deporte y la organización de eventos culturales internacionales en la ciudad.

- Los escenarios culturales y recreativos de Bogotá trabajarán de manera mancomunada por hacer de la ciudad una ciudad más amable, en la que, a la vez, la circulación de la oferta artística y cultural sea impulsada por procesos de creación, fomento y promoción a nivel local, distrital y nacional.
  El pasaporte cultural
  Temas transversales: medio ambiente, salud física y mental, educación, seguridad alimentaria, convergencia digital e industrias culturales y creativas.

IDRD

HITOS

- Potenciar en la ciudad de Bogotá la práctica deportiva y actividad física como vehículo estratégico para generar cambios significativos en la comunidad, que fortalezca el deporte comunitario y el alto rendimiento. Con este enfoque el deporte es una estrategia de paz para promover la inclusión, fomentar la salud física y mental, y potenciar el desarrollo integral de los ciudadanos.
- Iluminar parques y canchas administradas. Parques 24 horas, seguros e iluminados para la apropiación y disfrute de la ciudadanía.
- Fortalecer el tejido, apropiación y convivencia social en los parques.
- Involucrar más escenarios para deportes urbanos en la ciudad.

IDEAS FUERZAS

- Programas intersectoriales de promoción de estilos de vida saludables.
- Posicionamiento de Bogotá como epicentro de eventos deportivos, culturales y de entretenimiento en América Latina.
- Incremento de la actividad física de los bogotanos, superando los registros actuales durante los próximos años.
- Producción de bienes y servicios deportivos con el sector privado. Mejorando el PIB y promoviendo el turismo el sector.
- Fortalecimiento del Equipo Bogotá, mediante participación en más competencias, mejor infraestructura, incremento de entrenadores de élite y captación de talentos.
- Campañas de sensibilización y educación ciudadana en toda Bogotá.

PROBLEMÁTICAS

- De acuerdo con la encuesta de Prácticas Recreativas y Deportivas Calidad de Vida 2022, el 53% de las personas encuestadas no se sienten seguros en los parques del distrito capital, adicionalmente la encuesta de calidad de vida 2022, evidencia que los ciudadanos se sienten más inseguros en los parques, pues en 2022 estos son percibidos como “el espacio público más peligroso por el 12,4% de los bogotanos, frente al 10,2% en 2021.
- Desde la recreación y el deporte se evidencia como reto, la baja adherencia a recomendaciones de práctica de actividad física en Bogotá; lograr accesibilidad total para todos los sectores poblacionales; y la baja actividad física en niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Bogotá.
- Limitados recursos económicos para la implementación de nuevos escenarios recreo deportivos para la ciudad.

SUEÑOS

- Ciudad activa y saludable para todos, fomentando la inclusión y la equidad a través del deporte y potencializando la formación de los deportistas. En donde creemos oportunidades para todos, sin importar su condición.
- Bogotá es el principal centro de eventos deportivos, culturales y de entretenimiento de América Latina. Una ciudad vibrante y dinámica, reconocida globalmente por su capacidad para atraer y organizar los eventos más importantes, posicionándose como un referente internacional en estos ámbitos.

APUESTAS / PROPÓSITOS / MENSAJES

- Parques 24 horas, seguros e iluminados para la apropiación y disfrute de la ciudadanía.
- Bogotá la ciudad más activa de Latinoamérica: promover el acceso a espacios y programas para la práctica de actividad Física de forma segura, asequible y apropiada para todas y todos los bogotanos.
- Bogotá semillero de deportistas: consolidar a Bogotá como potencia deportiva en el en el ámbito comunitario, competitivo y de alto rendimiento. Fomentar el uso del deporte como estrategia de paz y alcance de las metas de desarrollo sostenible.
- Niños, niñas y jóvenes activos: reducir la tasa de inactividad física en niños jóvenes y adolescentes de Bogotá a través de la práctica de actividad física y deporte en el entorno escolar.

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

HITOS

- Centros Filarmónicos para la paz – Creación Filarmónica de la Paz (La música fuente de inspiración y reconciliación).
- Desarrollo de procesos musicales con víctimas del conflicto armado, hijos e hijas de firmantes de paz, de la mano de la Consejería para las víctimas, paz y reconciliación de Bogotá.
- Internacionalización de la Filarmónica de Bogotá – Giras y Discos (La Filarmónica embajadora de Bogotá en el mundo). - (Coro Hijas e Hijos de la Paz en Amberes, Bélgica.
- Se realizarán giras internacionales. Grabación del volumen 3 correspondiente a los conciertos para piano y orquesta de Beethoven).
- Presencia en los barrios (La Filarmónica de Bogotá en tu barrio). Mediante la realización de conciertos y proyectos de formalización en barrios y localidades.
- Realidad Sede de la Filarmónica de Bogotá (Complejo El Campin) (La cuna de la música para Bogotá y el mundo)

IDEAS FUERZA

- La música fuente de inspiración y reconciliación.
- La Filarmónica embajadora de Bogotá en el mundo.
- La Filarmónica de Bogotá en tu barrio.

PROBLEMÁTICAS

- Bajo nivel de acceso a una educación musical de calidad de los habitantes de Bogotá. (Promover el acceso equitativo a una educación musical de calidad para todos los habitantes de Bogotá, superando las barreras culturales, económicas, sociales y físicas).
- Baja capacidad de atención y fortalecimiento sectorial a iniciativas culturales de la ciudad con énfasis en música sinfónica, académica, canto lírico y su cadena de valor. (Optimizar la capacidad de atención a iniciativas culturales de la ciudad con énfasis en música sinfónica, académica, canto lírico y su cadena de valor, a través de estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos que aporten al fortalecimiento sectorial).
- Acceso limitado de oportunidades para el disfrute de la música sinfónica y coral, orientadas a fortalecer "al barrio" como lugar de encuentro y creación. (Ampliar la oferta cultural para el disfrute de la música sinfónica y coral orientada a fortalecer "al barrio" como lugar de encuentro y creación, posicionando a Bogotá como ciudad creativa de la música)

SUEÑOS

- Alcanzar la meta de 86.000 personas beneficiadas en formación musical.
- Igualar o superar la realización de 34 conciertos en un solo día.
- Superar los 7.000.000 millones de audiencia para eventos donde participe la Filarmónica de Bogotá.

APUESTA / PROPÓSITOS / MENSAJES

- Triángulo de Fenicia Filarmónica de Bogotá
- Buque Gloria en Amberes, Bélgica con el Coro Hijas e Hijos de la Paz
- Centro Filarmónico para la Paz

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMINIO IDPC

HITOS

- Intervención de Espacios Patrimoniales: Proyecto Plaza de Bolívar.
- Plan de Manejo Arqueológico Usme.
- Planes Especiales de Salvaguarda (Plazas de Mercado).

IDEAS FUERZA

- Somos un instituto presente en el territorio, en los barrios, en la ruralidad. Reconocemos la diversidad de Bogotá, de sus habitantes y de sus patrimonios, de las formas de comprenderlo, habitarlo y sentirlo.
- Creemos que es posible mejorar el bienestar de la gente a través de la cultura y del disfrute de una Bogotá que permite encontrarse y convivir en sus lugares patrimoniales.
- En el patrimonio se encuentra nuestra memoria; nuestras formas de habitar, de pensarnos como ciudad. El patrimonio es vivo, dinámico y a medida que se transforma, nos transformamos con él. Cuidar nuestro patrimonio en colectivo, es cuidar nuestra propia historia**.**

PROBLEMÁTICAS

- En los próximos cuatro años avanzaremos en la implementación del PEMP del Centro Histórico logrando incrementar 1.000 unidades de vivienda.
- Mejorar las condiciones culturales y urbanas del parque estructurante Park Way a través de la Implementación PEMP de Teusaquillo y su estrategia de bosque urbano, fortaleciendo la protección, conservación y sostenibilidad del patrimonio de Bogotá.
- Fortaleceremos los puentes entre la ciudadanía y su patrimonio a través del mejoramiento del Sistema de Información SISBIC y su infraestructura tecnológica para, de esta manera, agilizar la consulta de información asociada a los trámites y servicios relacionados con el Patrimonio Cultural de Bogotá.

SUEÑOS

- La gente quiere acercarse a su patrimonio Facilitaremos mecanismos para que la ciudadanía acceda a lugares patrimoniales para que a través de recorridos y actividades experienciales se acerquen a espacios e historias a las que, en ocasiones, no tienen acceso.
- La gente quiere que sus patrimonios sean reconocidos, valorados y protegidos Trabajaremos para el reconocimiento, la valoración y la divulgación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional.
- La gente quiere una Bogotá en la que se pueda vivir Implementaremos estrategias para la protección, la divulgación y la gestión del patrimonio en el espacio público, en los barrios, en la ruralidad, generando un mayor disfrute de Bogotá.

APUESTAS / PROPÓSITOS / MENSAJES

- Tres manifestaciones culturales incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del orden distrital, cuyos Planes Especiales de Salvaguardia (PES) están pendientes por implementar:
- Cultura bogotana de la bicicleta: Secretaría de la mujer, Secretaría de Movilidad, SCRD, IDRD, IDPC
- Creación Colectiva: SCRD, Idartes, IDPC, SED, ASAB-UD
- Jizca Chia Zhue: SCRD, Idartes, IDRD, IDPC, SDG-ALB, SDDE.
- Una apuesta común: implementación de los instrumentos de planeación y gestión como los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico y de Teusaquillo, requieren de la articulación con el PDD a través de entidades como la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Idartes y FUGA. Activación de espacios públicos para el goce y permanencia de la ciudadanía en los Sectores de Interés Urbanístico.

CANAL CAPITAL

HITOS

- Prender el Canal: Este cuatrienio debe ser recordado como el que recupera el canal y sus plataformas para Bogotá. Esto quiere decir que el canal gana audiencias desde la construcción de una identidad de marca y la oferta de contenidos pertinentes y relevantes.

- Posicionar el informativo: Desde 2024 el informativo Ahora 6:30 de Capital debe ser referente de consulta sobre lo que ocurre en Bogotá, apela al periodismo ciudadano y de soluciones, destacando historias para conocer y valorar la ciudad.
- Capital en vivo y en directo: La ciudad como experiencia. Capital será el canal en vivo de los grandes eventos culturales y deportivos de Bogotá. (Comenzó en 2024 con el Festival Estéreo Picnic, continuó con FILBO y sigue con los festivales al parque entre muchos otros).

IDEAS FUERZA

- Bogotá se vive por Canal Capital. Buscamos que el Canal sea valorado como el medio de comunicación capaz de representar la diversidad de identidades de Bogotá desde lo social, lo cultural y lo ambiental. Como servicio de televisión pública, Capital se convierte en una experiencia de ciudad desde lo local (la calle, el barrio, la localidad) con carácter universal.
- Toda La información de Bogotá AHORA por Capital. La oferta informativa se emite con avances cada hora desde la mañana hasta la emisión final de las 6:30. El informativo se repite a las 8:30 y puede ser consultado desde cualquier dispositivo y en cualquier momento.
- EUREKA tu Canal. El primer canal infantil del país se consolida como una herramienta educativa y de entretenimiento para los niños, niñas y adolescentes con contenidos de calidad y experiencias participativas.

PROBLEMÁTICAS

- Con la actualización de la infraestructura tecnológica del Canal, más bogotanos, especialmente aquellos en situación de exclusión, acceden a contenidos de información, formación y entretenimiento de calidad.
- A partir de la investigación y la comprensión de las comunidades urbanas y rurales de Bogotá, Canal Capital promueve la construcción de confianza entre los habitantes hacia las instituciones.
- Ante la proliferación de contenidos que capturan audiencias, pero no generan valor social ni apropiación de ciudad, Canal Capital contribuye a visibilizar la riqueza social, cultural, ambiental y económica de Bogotá.

SUEÑOS

- Alcanzar y mantener el equilibrio económico de la EICE. Canal Capital, a partir de la reorganización del modelo de negocio y de una mayor eficiencia en la gestión.
- Los productos de Canal Capital son referencia para propios y visitantes sobre lo que ocurre en la ciudad
- Aumentar y mantener nuevas audiencias en franjas estratégicas que atraen clientes públicos y privados para pautar, producir y circular sus contenidos con Capital

APUESTAS / PROPÓSITOS / MENSAJES

- Contribuir a la coherencia narrativa del sector cultura, recreación y deporte, a través de una apuesta conjunta por la Identidad de Bogotá.
- Darle mayor visibilidad a los barrios y sus dinámicas diversas, identificando la interdependencia entre actores e instituciones del territorio.

- Evidenciar las historias de transformación ciudadana y promover la apropiación de la ciudad por parte de todos los bogotanos: los de primera, segunda y tercera generación, los nativos, los que adoptaron la ciudad y todos aquellos a quienes la ciudad adoptó.

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

HITOS

- Cierre de brechas de acceso a los derechos culturales, oferta incluyente, con enfoque diferencial, étnico, poblacional y sectores sociales. Generación de espacios de contenido incluyente (18 planes de acción y migrantes)
- Modelo de intervención del espacio público–Fúgate al Barrio, con 3 modelos piloto.
- Activación y articulación constante con actores de las ICC, para fortalecer cada eslabón de la cadena

IDEAS FUERZA

- La inclusión en el centro y el centro en la inclusión #LaInclusiónEnElCentro #ElCentroEnLaInclusión
- Vamos a Fugarnos a los Barrio del centro, para recuperar y resignificar el espacio público con una estrategia integral e intersectorial, en #FúgateAlBarrio #FúgateAlCentro
- El Bronx Distrito Creativo la casa de las ICC, los artistas y creadores culturales tendrán un espacio físico para desarrollar sus productos.

PROBLEMÁTICAS

- Cierre de brechas al acceso a la oferta artística y cultural para comunidades diversas.
- Poca apropiación de espacios públicos en el centro de la ciudad, que han perdido su vocación de uso Incluyendo la Plaza de Bolívar.
- Bogotá carece de espacios para las industrias creativas y culturales

SUEÑOS

- Bogotá recibirá el Bronx con la apertura del primer distrito creativo dedicado a las industrias creativas y culturales y con un espacio de transformación social, trabajo comunitario y de memoria.
- El Auditorio de Fuga volverá a ser casa de las artes vivas que propende la por la oferta cultural accesible para la población en condición de discapacidad.
- El Centro vivirá desde su diversidad el arte y la cultura desde todos y para todos, con focalización de la participación y la oferta étnica, poblacional y diferencial

APUESTAS / PROPÓSITOS / MENSAJES

- Propuesta de intervención en el espacio público: Todas las entidades del sector tienen o una capacidad o una oferta artística o deportiva para potenciar la apuesta de resignificación del espacio público que proponemos desde la FUGA.

- Tardeando el centro: El patrimonio cultural, la oferta artística y los espacios de recreación pueden unirse a nuestra apuesta de activar el centro con todos los actores de Bogotá durante un viernes al mes.
- La inclusión en el centro y el centro en la inclusión: La propuesta de la FUGA de abrir espacios con oferta incluyente puede ser tomada por las demás entidades del sector

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

La secretaria de cultura desarrolla tres apuestas: Escuela de futuros; un enfoque cultural nuevo y acción Ibero.

Se debe responder sobre cómo se está formando en cada sector, para evitar duplicidades. Se debe modelar problemáticas futuras, definir estilos de formación y construcción de conocimiento y solo se logra a través del plan de cultura, la apuesta es poner al sector a pensar la cultura para el futuro.

Acción Ibero busca el desarrollo de procesos de formación conjunta entre Ciudades de Iberoamérica

El secretario solicita a cada entidad realizar la presentación de la narrativa de acuerdo con los puntos indicados a continuación:

1. Priorizar 3 Hitos de la entidad para el cuatrienio.
2. Presentar 3 ideas fuerza cortas y sonoras que comuniquen propósitos, acciones y visiones de sus apuestas.
3. Plantear 3 necesidades o problemáticas que se van a solucionar en Bogotá este cuatrienio.
4. Traer 3 sueños que van a cumplirle a la ciudad en este cuatrienio.
5. Mostrar 3 imágenes (referencias u originales) Que sinteticen sus apuestas.
6. Presentar 3 apuestas, propósitos, mensajes que integren a TODAS las entidades del sector

Cada entidad presenta su apuesta; el secretario solicita se consolide cada presentación con la plantilla presentada por el IDPC que reúne de una forma sucinta la narrativa.

Y solicita a las entidades incluir el presupuesto detallado para la consecución de cada hito, mínimo dos, deben ser nuevos y los que ya se vienen ejecutando y que son reconocidos por la ciudadanía continuar gestionando.

La directora de la FUGA menciona la importancia de hacer actividades con enfoque de inclusión.
En este aspecto el secretario indica hacer un reconocimiento a modelos establecidos para otras ciudades dónde los barrios tienen una apropiación cultural; se deben hacer acuerdos para la inclusión de población migrante y se debe revisar la política de salud preventiva; se solicitará el espacio al secretario de Salud

5. Barrios Vivos:

El IDRD manifiesta que frente a la estrategia se señaló que no se hace mención de la recreación y el deporte y que sólo se hace mención de Cultura, que es importante ajustar la

propuesta incluyendo la recreación y el deporte. El secretario manifiesta que, aunque no están explícitos si deben quedar evidenciados dentro de la propuesta.

La apuesta desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se enfoca en Barrios vivos, avanzar en políticas públicas culturales que fomenten la convergencia y creación artística en los campos digitales, e iniciará una apuesta innovadora entre cultura y salud para mejorar los índices de bienestar de la ciudad. Realización de evento de talla mundial: Bienal Internacional de Artes y Ciudad; festival Internacional de las Artes Vivas – FIAV; Concurso Internacional de Violines.

La secretaria desea recuperar la confianza entre la ciudadanía y orgullo de vivir en Bogotá; transformar comportamientos en la ciudadanía y fortalecer los procesos de artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales.

Se busca integrar líneas comunes en el sector:

1. El nombre: (comunicar una solo forma de identificación) que tenga los apellidos de la entidad y se realizará el registro de la marca
2. Se busca diseñar un slogan fuerte; el secretario propone realizar un concurso con los diseñadores de las entidades, ya se cuenta con un piloto.
   La marca se presenta en los relatos de los barrios, se pautará en las salas de cines.
3. Luchas del barrio; se busca llenar de vida con varias acciones.
   El secretario hace énfasis en analizar ¿cómo están los proyectos en los barrios en cada una de las entidades?; ¿Cuándo inician?; ¿Qué recurso van a invertir durante el cuatrienio?
   La directora de la FUGA interviene para consultar de qué forma se integra a barrios vivos, teniendo en cuenta que la gestión cultural del centro es la labor de la FUGA y puede que se invisibilice.
   El secretario aclara que esta estrategia tiene un criterio de generosidad amplio, contaremos con flexibilidad en el sector. Se hará una articulación, ya la ciudadanía reconoce Centro Vive, se quiere que la ciudadanía se identifique, en esta estrategia caben muchos de los programas con los que ya se cuenta. Se trata es de comunicar todo articuladamente.

Estas apuestas deben responder a la alcaldía como sector en:

- Confianza
- Activación desarrollo económico
- Circulación

El secretario solicita a las entidades presentar las propuestas para discutirlas.

Para el desarrollo de estas actividades, se busca hacer convenios tripartitos, con inclusión de entidades privadas y que con los recursos que se logren con las secretarias se puedan vincular las entidades adscritas.
El director del IDRD hace una observación respecto al documento donde se nombran las UPL, ya que jurídicamente no existen, se debe usar las UPZ que es lo reconoce a las localidades y barrios.

El secretario menciona que se hará el ajuste correspondiente y solicita a los jefes de planeación de las entidades reunirse para depurar y organizar un mapa de calor de acuerdo con los reportes enviados por las secretarías de Hábitat, integración Social, Educación y la dirección de asuntos locales de la SCRD y así definir a que lugares priorizar con los laboratorios que tiene mayor necesidad; solicita a IDARTES presentar un mapa que identifique los barrios donde tiene mayor participación en las distintas convocatorias.
En el documento se debe revisar el número de los barrios y colocar el actualizado; de nuevo el director del IDRD hace una observación en cuanto al nombre del barrio Illimani, ya que en realidad es un mirador y el barrio corresponde al nombre Paraíso.

El secretario solicita a las entidades revisar el documento detenidamente, revisar las distintas definiciones y presentar sus comentarios para llegar a textos concertados y aplicar las revisiones correspondientes.

Se exponen las definiciones en cuanto a los laboratorios:

RELATOS BARRIALES: Se deben acordar los formatos para comunicar las narrativas de los barrios, saber cómo comunicarlo, se necesita recurso para producir y pactar estrategias. (es una construcción horizontal)
FOMENTO EN RED: Se transforme en una visión horizontal, en este espacio se premian procesos y no proyectos, y los resultados se deben mostrar en redes.
ESCUELAS DE FUTURO: Para gestores que se puedan formar, cualificar a las aristas que vayan a territorio

Marca de la SCRD (sello identitario barrios vivos)

6. **Participación de las entidades a la estrategia Barrios Vivos,** el director de IDPC comparte contar con iniciativas que tienen que ver con la estrategia: recorridos en la Ciudad, en los museos, se cuenta con interacción y acciones barriales. El secretario indica que se deben definir cuantas actividades van hacer, que metodología se aplicará y con qué recursos se desarrollarán, implementando nuevas acciones, distintas a las actividades que realizan en la actualidad; para este caso realizar articulación con IDARTES.

   Consulta la entidad IDRD ¿la metodología a aplicar es igual para territorios rurales, se habla de laboratorios, barrios vivos, es posible adaptar la metodología para estos territorios?, el secretario comenta, para el del trabajo en la ruralidad se puede continuar con la estrategia ya establecida.

   La gerente de Canal Capital, comenta que es una estrategia potente, se debe buscar el mecanismo para lograr llegar a todos los barrios, decantar al equipo interno de cada entidad y coordinar muy bien las dinámicas para lograr buenos resultados, se debe trabajar en formatos más amplios para que la comunicación llegue a toda la Ciudad.

   El director de IDRD menciona que barrios vivos se involucra en varias actividades como manzanas del cuidado en la cuidad, la actividad principal de la entidad es otorgar los espacios de los parques para que el sector coloque el contenido cultural.

La directora de IDARTES, menciona que cuentan con laboratorios que se adecuan muy bien a la dinámica de conocer el territorio y hacen parte también de la meta en PDD

El secretario enfatiza que los laboratorios deben contar con un valor, y es importante establecer los principios que sean comunes para todas las entidades.

Por último, el secretario comunica que para el mes de septiembre se debe contar con lo más alto posible el nivel de ejecución, de cara a recibir las adiciones de la secretaria de hacienda que será entre septiembre y octubre.

Para el cierre se describen la tareas y compromisos:

Atentamente,

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO** (Si aplica)
Reunión con todos los Jefes Planeación para identificar la zonas de las ciudades que tiene mayores necesidad y oportunidades, comparar con la información que han hecho llegar las otras Secretarias y entidades del sector	Jefatura de Planeación SCRD convocar a las entidades	Junio
Cada entidad debe enviar la presentación actualizada de acuerdo a la plantilla presentada por el IDPC. Cada hito debe tener afiliado su presupuesto y que de esos hitos se identifique cuáles son estrategias recurrentes y cuáles son nuevas como apuesta de este gobierno y debe responder por qué es importante y trascendental para la ciudad	Todos	Junio
Enviar valores y principios (20 de barrios vivos) comunes, articulables, metodologías diversas que se puedan implementar	Todos	Junio
Definir las metodologías con un punto de partida y un punto de llegada (fase de planeación, diseño)	Todos	Para el siguiente comité
Definir principios, reglas claras de juego y que sean comunes	Todos	Junio
Envío de piezas comunicativas con base en lo revisado en el comité.	Nathalia Rippe- Luis Fernando - Ibón Munévar	Del 24 al 28 de junio
Gestionar reunión entre SCRD y secretaria de Salud	Nathalia Rippe	Junio
Gestionar reunión con todos los jefes de comunicaciones para la campaña Bogotá mi ciudad mi casa	Ibón Munévar	Junio 05

Anexos:

1. Presentación con los temas presentados en el orden del día.
2. Presentación de las entidades
3. Presentación de barrios vivos.

Documento 20241700481033 firmado electrónicamente por:	
Eliana Solanyi Pineda Barón	Auxiliar Administrativo 407 Grado 17 Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 08-01-2025 11:38:35
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 04-12-2024 14:39:25
Luis Fernando Mejia Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 28-11-2024 10:47:11

7eacd031fc78582586dc99f803bb741141c15d0f76e83a67d0cf0f0f56e9d71a
Codigo de Verificación CV: 6e06a